

<b>EXPEDIENTE:</b>	<b>SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS MEDIANTE MAQUINARIA PESADA (BULLDOZER)</b>  <b>LOTE 1: PROVINCIA DE ZARAGOZA</b>  <b>LOTE 2: PROVINCIA DE HUESCA</b>  <b>LOTE 3: PROVINCIA DE TERUEL</b>
<b>N/REF.:</b>	<b>SARGA-2026-00089</b>

D. Jorge Lorenzo Escario Martínez con DNI 25.593.265-S, Director Gerente de Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U. (SARGA), actuando en el ejercicio de las facultades en materia contractual delegadas por el Consejo de Administración de la sociedad para la adjudicación y formalización de contratos de acuerdo con la clasificación previamente aprobada por el órgano de contratación, en virtud de la escritura de apoderamiento otorgada con fecha 17 de octubre de 2023 y número de protocolo 2.056, del Notario del Ilustre Colegio Notarial de Aragón, D. Luis de Codes Díaz-Quetcuti,

#### EXPONE

**PRIMERO.** - Que en fecha 13 de mayo de 2026, el órgano de contratación del procedimiento de adjudicación del contrato de referencia adopta el acuerdo de clasificación, por orden decreciente, de las ofertas admitidas, de conformidad con los informes emitidos y acuerdos adoptados por la Mesa de Contratación de SARGA, órgano competente para efectuar la valoración de las ofertas y calificación de la documentación del presente procedimiento de adjudicación.

Los informes con la evaluación completa de las características de las proposiciones presentadas, así como el texto íntegro de los acuerdos adoptados por la Mesa de Contratación y el órgano de contratación, se encuentran disponibles para su consulta en el Perfil de Contratante de SARGA.

**SEGUNDO.** Que, en cumplimiento del acuerdo del órgano de contratación, con fecha 13 de mayo de 2026 se ordena el requerimiento a los licitadores que han sido clasificados en primer lugar en los tres lotes, las empresas **ANTONIO LABENA S.L en el lote 1, ESCAVACIONES JESÚS EUSTAQUIO S.L en el Lote 2 y GUALLAR OBRAS Y SERVICIOS S.A en el Lote 3** por haber formulado la oferta económicamente más ventajosa para que aporten la documentación necesaria para la adjudicación del contrato.

**TERCERO.** Que se ha elevado a este órgano de contratación el informe de cumplimiento de adscripción de medios emitido con fecha 22 de mayo de 2026 por el Area Promotora del contrato e informe emitido en fecha 28 de mayo de 2026 por los Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA de calificación de la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos presentado por los tres licitadores. así como la propuesta de adjudicación del contrato a su favor, adoptada por los miembros de la Mesa de Contratación con fecha 29 de mayo de 2026, órgano competente para efectuar la valoración de las ofertas y calificación de la documentación del presente procedimiento de adjudicación.

#### ACUERDA

**PRIMERO.** Adjudicar, de conformidad con la propuesta elevada por la Mesa de Contratación, los contratos de **SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS MEDIANTE MAQUINARIA PESADA (BULLDOZER)** Lotes 1 a 3. N.Ref.- SARGA-2026-00089

**LOTE 1: PROVINCIA DE ZARAGOZA**

**Contratista: ANTONIO LABENA S.L**

**CIF: B50612092**

**Presupuesto máximo limitativo (IVA no incluido): Sesenta y ocho mil novecientos noventa y ocho euros con treinta y siete céntimos (68.998,37 €) (IVA no incluido).**

**IVA 21 %: Catorce mil cuatrocientos ochenta y nueve euros con sesenta y seis céntimos (14.489,66 €).**

**Presupuesto máximo limitativo (IVA incluido): Ochenta y tres mil cuatrocientos ochenta y ocho euros con tres céntimos (83.488,03 €) (IVA incluido)**

F 74-29.1

SARGA -Avda. de Ranillas, 5- Edificio A- 3ª planta, 50018 Zaragoza  
 Tif. 976 070 000 Fax 976 070 001 e-mail: [contratacion@sarga.es](mailto:contratacion@sarga.es) web: [www.sarga.es](http://www.sarga.es)

Página 1 de 5



Código de verificación : 469c4d15139b3f10

**ACUERDO DE ADJUDICACIÓN**

El descuento lineal ofertado por la empresa **ANTONIO LABENA S.L** en el **Lote 1** es de un **0,72%** a aplicar sobre los **precios máximos unitarios establecidos en el pliego de prescripciones técnicas para el lote 1.**

A continuación, se detallan los precios unitarios (IVA no incluido) resultantes, una vez aplicado el descuento ofertado por el adjudicatario:

DESCRIPCIÓN	Unidades estimadas	PRECIO UNITARIO (Una vez aplicado el descuento ofertado) (IVA no incluido)
Camión tractor, 26 a 45 t, con plataforma. Transporte ordinario, incluye vehículo señalizador.	hora	65,69€
Transporte mediante Camión tractor, 26 a 45 t con plataforma, de bulldozer disponible (161-230 cv) para extinción de incendios (incluye vehículo señalizador y localización 24 horas).	hora	98,54€
Camión tractor, 26 a 45 t, con plataforma, en espera en la zona del incendio, con conductor y vehículo señalizador.	hora	32,85 €
Camión tractor, 26 a 45 t, con plataforma, en espera en la zona del incendio, sin conductor, localización a cualquier hora.	hora	19,71 €
Tractor orugas bulldozer. 161/230 CV en trabajos de extinción. Incluye conductor, EPIS, señalización.	hora	141,47 €
Disponibilidad completa de Tractor orugas bulldozer. 161/230 CV, góndola y operario para trabajos de extinción (incluye vehículo señalizador).	Día	501,57 €
Espera en Extinción bulldozer Tractor Oruga 161/230 CV o parado durante su transporte, con maquinista.	hora	47,16 €
Espera en Extinción bulldozer Tractor Oruga 161/230 CV o parado durante su transporte, sin maquinista.	hora	28,29 €
Hora de Tractor orugas bulldozer. 161/230 CV en trabajos de prevención de incendios	hora	94,32 €

El nº de unidades (horas/días) indicado son estimados, por lo que podrán variar en función de las necesidades de SARGA. Se abonarán únicamente, aquellas unidades que efectivamente sean realizadas por parte del adjudicatario y solicitados por SARGA, de conformidad con el descuento lineal ofertado por el adjudicatario del contrato para cada uno de los conceptos indicados.

En consecuencia, SARGA no queda obligada ni a solicitar la totalidad de las unidades estimadas en el presupuesto, ni a abonar a la empresa adjudicataria la totalidad del importe indicado.

Incremento de unidades de ejecución: SI. Hasta un 10% del presupuesto máximo establecido.

**LOTE 2: PROVINCIA DE HUESCA**

**Contratista: EXCAVACIONES JESÚS EUSTAQUIO S.L**

**CIF: B22320501**

**Presupuesto máximo limitativo (IVA no incluido): Sesenta y dos mil novecientos treinta y cinco euros con ochenta y siete céntimos (62.935,87€) (IVA no incluido).**

**IVA 21%: Trece mil doscientos dieciséis euros con cincuenta y tres céntimos (13.216,53 €).**

**Presupuesto máximo limitativo (IVA incluido): Setenta y seis mil ciento cincuenta y dos euros con cuarenta céntimos (76.152,40 € (IVA incluido)**

**El descuento lineal ofertado por la empresa EXCAVACIONES JESÚS EUSTAQUIO, S.L. en el Lote 2 es de un 0 % a aplicar sobre los precios máximos unitarios establecidos en el pliego de prescripciones técnicas para el lote 2.**



**ACUERDO DE ADJUDICACIÓN**

A continuación, se detallan los precios unitarios (IVA no incluido) resultantes, una vez aplicado el descuento ofertado por el adjudicatario:

DESCRIPCIÓN	Unidades estimadas	PRECIO UNITARIO (Una vez aplicado el descuento ofertado) (IVA no incluido)
Camión tractor, 26 a 45 t, con plataforma. Transporte ordinario, incluye vehículo señalizador.	hora	66,17 €
Transporte mediante Camión tractor, 26 a 45 t con plataforma, de bulldozer disponible (161-230 cv) para extinción de incendios (incluye vehículo señalizador y localización 24 horas).	hora	99,26 €
Camión tractor, 26 a 45 t, con plataforma, en espera en la zona del incendio, con conductor y vehículo señalizador.	hora	33,09 €
Camión tractor, 26 a 45 t, con plataforma, en espera en la zona del incendio, sin conductor, localización a cualquier hora.	hora	19,85 €
Tractor orugas bulldozer. 161/230 CV en trabajos de extinción. Incluye conductor, EPIS, señalización.	hora	142,50 €
Disponibilidad completa de Tractor orugas bulldozer. 161/230 CV, góndola y operario para trabajos de extinción (incluye vehículo señalizador).	Día	505,21 €
Espera en Extinción bulldozer Tractor Oruga 161/230 CV o parado durante su transporte, con maquinista.	hora	47,50 €
Espera en Extinción bulldozer Tractor Oruga 161/230 CV o parado durante su transporte, sin maquinista.	hora	28,50 €
Hora de Tractor orugas bulldozer. 161/230 CV en trabajos de prevención de incendios	hora	95 €

El nº de unidades (horas/días) indicado son estimados, por lo que podrán variar en función de las necesidades de SARGA. Se abonarán únicamente, aquellas unidades efectivamente sean realizadas por parte del adjudicatario y solicitados por SARGA, de conformidad con el descuento lineal ofertado por el adjudicatario del contrato para cada uno de los conceptos indicados.

En consecuencia, SARGA no queda obligada ni a solicitar la totalidad de las unidades estimadas en el presupuesto, ni a abonar a la empresa adjudicataria la totalidad del importe indicado.

Incremento de unidades de ejecución: SI. Hasta un 10% del presupuesto máximo establecido.

**LOTE 3: PROVINCIA DE TERUEL**

**Contratista: GUALLAR OBRAS Y SERVICIOS S.A**

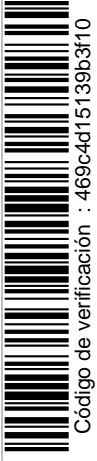
**CIF: A44020857**

**Presupuesto máximo limitativo (IVA no incluido): Sesenta y dos mil novecientos treinta y cinco euros con ochenta y siete céntimos (62.935,87€) (IVA no incluido).**

**IVA 21%: Trece mil doscientos dieciséis euros con cincuenta y tres céntimos (13.216,53 €).**

**Presupuesto máximo limitativo (IVA incluido): Setenta y seis mil ciento cincuenta y dos euros con cuarenta céntimos (76.152,40 € (IVA incluido)**

**El descuento lineal ofertado por la empresa GUALLAR OBRAS Y SERVICIOS, S.A. en el Lote 3 es de un 0,30 % a aplicar sobre los precios máximos unitarios establecidos en el pliego de prescripciones técnicas para el lote 3.**



A continuación, se detallan los precios unitarios (IVA no incluido) resultantes, una vez aplicado el descuento ofertado por el adjudicatario:

DESCRIPCIÓN	Unidades estimadas	PRECIO UNITARIO (Una vez aplicado el descuento ofertado) (IVA no incluido)
Camión tractor, 26 a 45 t, con plataforma. Transporte ordinario, incluye vehículo señalizador.	hora	65,97 €
Transporte mediante Camión tractor, 26 a 45 t con plataforma, de bulldozer disponible (161-230 cv) para extinción de incendios (incluye vehículo señalizador y localización 24 horas).	hora	98,96 €
Camión tractor, 26 a 45 t, con plataforma, en espera en la zona del incendio, con conductor y vehículo señalizador.	hora	32,99 €
Camión tractor, 26 a 45 t, con plataforma, en espera en la zona del incendio, sin conductor, localización a cualquier hora.	hora	19,79 €
Tractor orugas bulldozer. 161/230 CV en trabajos de extinción. Incluye conductor, EPIS, señalización.	hora	142,07 €
Disponibilidad completa de Tractor orugas bulldozer. 161/230 CV, góndola y operario para trabajos de extinción (incluye vehículo señalizador).	Día	503,69 €
Espera en Extinción bulldozer Tractor Oruga 161/230 CV o parado durante su transporte, con maquinista.	hora	47,36 €
Espera en Extinción bulldozer Tractor Oruga 161/230 CV o parado durante su transporte, sin maquinista.	hora	28,41 €
Hora de Tractor orugas bulldozer. 161/230 CV en trabajos de prevención de incendios	hora	94,72 €

El nº de unidades (horas/días) indicado son estimados, por lo que podrán variar en función de las necesidades de SARGA. Se abonarán únicamente, aquellas unidades que efectivamente sean realizados por parte del adjudicatario y solicitados por SARGA, de conformidad con el descuento lineal ofertado por el adjudicatario del contrato para cada uno de los conceptos indicados.

En consecuencia, SARGA no queda obligada ni a solicitar la totalidad de las unidades estimadas en el presupuesto, ni a abonar a la empresa adjudicataria la totalidad del importe indicado.

Incremento de unidades de ejecución: SI. Hasta un 10% del presupuesto máximo establecido.

La selección de estas ofertas está motivada en los informes emitidos por los Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA y acuerdos adoptados por la Mesa de Contratación del presente procedimiento de adjudicación.

**SEGUNDO.** Notificar la adjudicación a los licitadores en cada uno de los lotes y publicar el correspondiente anuncio de adjudicación en el perfil del contratante de SARGA.

**TERCERO.** Ordenar que se convoque al adjudicatario para proceder a la formalización del contrato dentro del plazo máximo de cinco días, una vez transcurrido el plazo de quince días hábiles desde que se remita la notificación de adjudicación a los licitadores, sin que se haya interpuesto recurso que lleve aparejada la suspensión de la formalización del contrato, y se haya aportado la documentación que, en su caso, resulte precisa para ello.

**CUARTO.** Declarar que, de conformidad con lo estipulado en el artículo 103 de la Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, todas las personas que han participado en el procedimiento de adjudicación del contrato de referencia hasta la fecha de adopción del presente acuerdo de adjudicación, han manifestado expresamente no hallarse incursas en ningún supuesto de conflicto de intereses que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia. Asimismo, declarar que durante el desarrollo del procedimiento no ha devenido ninguna circunstancia nueva que pudiese constituir conflicto de intereses respecto del órgano de contratación.

De conformidad con lo estipulado en los artículos 44 y 50 LCSP y el art. 118 de la Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, el presente acuerdo de adjudicación se podrá impugnar en vía administrativa mediante la interposición de recurso especial en materia de contratación pública ante el órgano de contratación o ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la notificación de adjudicación a los licitadores que hubieran sido admitidos en el procedimiento.



Código de verificación : 469c4d15139b3f10

## ACUERDO DE ADJUDICACIÓN

El recurso especial se podrá presentar asimismo en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, debiendo comunicarse en este caso al Tribunal de manera inmediata y de la forma más rápida posible, conforme a lo establecido en el artículo 51 LCSP.

Alternativamente, podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante el Tribunal de Instancia de Zaragoza (sección de lo contencioso-administrativo), en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación a los licitadores que hubieran sido admitidos en el procedimiento.

En Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica.

Fdo.: D. Jorge Lorenzo Escario Martínez  
Director Gerente



Código de verificación : 469c4d15139b3f10

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://explyca.sarga.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=469c4d15139b3f10>

Firmado por: JORGE LORENZO ESCARIO

Cargo: Director Gerente

Fecha: 29-05-2026 14:45:41

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección  
<https://explyca.sarga.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>